Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de Mayo de 2.006

Expediente N° 8.159/06

RES.D. N° 099 /06

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se hace imprescindible para el funcionamiento de la División Mesa de Entradas de esta Unidad Académica, realizar un inventario completo de los elementos propios de la misma, esto es, expedientes, registros y toda otra documentación de los último 10 (diez) años para su transferencia a la División Archivo y Digesto de esta Facultad, como así también del que estuviera a cargo de la Dirección Administrativa Académica, dado su próximo retiro;

Que para lo expuesto y dado la escasez de Personal para tales fines, habida cuenta, que la citada Dependencia cuenta con 1 (un) solo auxiliar, se hace necesario disponer una ampliación horaria para la Sra. Graciela Isabel Sángary, que desempeña la jefatura en Mesa de Entradas;

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgada a la Sra. Jefa de División Mesa de Entradas, Doña Graciela Isabel Sángary - D.N.I. N° 11.834.117 - a partir del pasado 02 de Mayo de este año y hasta el 31 de Mayo del año en curso, una asignación complementaria mensual no remunerativa por el desempeño de hasta 10 (diez) horas semanales de carga horaria a su horario habitual de trabajo, en el marco de la Res. C.S. N° 030/00 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Sra. Graciela Isabel Sángary y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, resérvese.

NV
SMV

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas